

## "PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL EVENTO PROGRAMATICO"

Sábado 13 de Marzo de 1993.

- Considerando que es necesaria la más amplia participación de los asistentes al evento, se propone el funcionamiento de un amplio número de comisiones por temas sectoriales.
- El funcionamiento por temas sectoriales de salud, vivienda y urbanismo, educación, medio ambiente, etc., se justifica en la medida en que hay un trabajo acumulado siguiendo este diseño.
- Para ampliar el enfoque de cada comisión sectorial en el tratamiento del tema específico de su interés se propone lo siguiente:
  - \* Orientar la participación en cada comisión sectorial en base a ideas fuerzas problematizadoras y preguntas que guíen la discusión.
  - \* Las ideas fuerzas y preguntas de cada comisión sectorial se harían dentro del siguiente marco de referencia:

### APROXIMACION A UN PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL

- Optimización proceso económico-productivo.
- Conservación y protección del medio ambiente.
- Administración del Estado y Democratización (Descentralización, equidad territorial,...)
- Solidaridad, Equidad social.
- Perfil, Identidad regional (económica, cultural,...)
- Integración regional.

Cada comisión sectorial propondría una o dos ideas fuerzas y preguntas que situaran por ejemplo lo que dice la educación, la salud, la pesca con respecto a la optimización del proceso económico productivo, la conservación y protección del medio ambiente, y así sucesivamente.

Cada comisión sectorial propondrá ideas fuerzas y preguntas sobre los temas propuestos arriba de acuerdo a las posibilidades.

### COMISIONES SECTORIALES QUE FUNCIONARAN EN EL EVENTO PROGRAMATICO

Estas comisiones estarán cruzadas por hilos conductores o temas que permitirán a los participantes obtener una visión integral de la realidad de la región.

Las comisiones serán:

- Industria
- Pesca
- Agricultura

- Turismo
- Educación
- Cultura
- Salud
- Vivienda, Ciudad e infraestructura pública.
- Medio Ambiente y Desarrollo Científico-Tecnológico.
- Transporte e infraestructura Marítimo-Portuaria
- Juventud
- Mujeres
- Institucionalidad y Gobierno Regional

PROGRAMA DE LA CONFERENCIA REGIONAL "LAS REGIONES TAMBIEN SON CHILE"

- 09:00 a 09:55 hrs. : Acreditación Participantes.
- 10:00 hrs. : Inauguración.
- 10:45 hrs. : Trabajo Comisiones.
- 12:45 hrs. : Café.
- 12:30 hrs. : Trabajo Comisiones.
- 14:00 hrs. : Almuerzo.
- 15:00 hrs. : Plenarios - Clausura.

## PAUTA DE DISCUSION

### AREA ECONOMICA- Sub-comisión INDUSTRIA

#### 1.- INTRODUCCION

Invitamos a debatir esta propuesta dentro del contexto de nuestra participación como país y región en la Cuenca del Pacífico, principal actor económico del siglo XXI.

Estamos concientes del atraso y deficiencias del sector industrial en nuestra región, que permite la convivencia de un pequeño sector de punta (gran industria) junto con un gran sector compuesto de pequeñas empresas con fuerte retraso tecnológico. Es necesario entonces enfrentar un nuevo desafío, la "Modernización del Sector Industrial de pequeña escala" que le permita sintonizar con la dinámica de los nuevos tiempos.

#### 2.- PAUTA DE DISCUSION

A continuación se exponen algunas ideas fuerzas que consideramos fundamentales de discutir para avanzar en una estrategia de Desarrollo y Modernización Productiva de la región:

- El principal sustento de un proceso de reconversión productiva y modernización del sector industrial es el capital humano y en este sentido la Capacitación (tanto de los trabajadores como de los empresarios) por organismos especializados es vital.
- El principal actor de este proceso es el sector privado (empresarios y trabajadores) y la región debe ser capaz de generar proyectos rentables que puedan atraer capitales privados, que permitan la ampliación de las fronteras productivas.
- Cualquier decisión de inversión o reconversión pasa por definir el énfasis estratégico que debería tener nuestra región. Es decir, priorizamos por una "Región Exportadora", "Turística" o "Puente". Esto determinará la destinación de los recursos y por ejemplo, las inversiones que deberán hacerse en la infraestructura portuaria y vial.
- Los Gobiernos Regionales y Locales deben jugar un rol preponderante en la generación de mecanismos que conviertan el Crecimiento Económico en Desarrollo y Bienestar Social.
- Por último la capacidad de innovación y adaptación de los procesos productivos es fundamental para un proceso eficiente de modernización. Pensamos que en nuestra región este proceso debe ser liderado por las universidades.

"CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS EN EL AMBITO DE LA CULTURA PARA EL PROGRAMA  
DE LA NUEVA ETAPA DE GOBIERNO"

1.- PRINCIPIOS ETICOS Y DOCTRINARIOS

Del documento "AHORA EL FUTURO", (pag.29) extremos el concepto, válido y definitorio del pensamiento del PPD. frente al desafío cultural:

"La cultura es patrimonio. Es el lenguaje del pueblo", "sus instrumentos, su identidad histórica y renovada a la luz" "de las circunstancias que cambian....."

"....Al Estado le corresponde el papel fundamental de" "asegurar un marco de libre creación y expresión y el de fomentar, mediante instrumentos e incentivos adecuados, a los individuos y grupos que desean contribuir con iniciativas culturales específicas..."

2.- POR UN DISEÑO CULTURAL COHERENTE

1. La principal dificultad que encuentra un diseño cultural es la carencia de una institucionalidad que promueva la protección del patrimonio nacional.
2. En concordancia con la defensa del patrimonio nacional, está la protección de la identidad cultural de nuestra nacionalidad.
3. No es válida una propuesta que margine a las grandes mayorías del producto cultural, por el centralismo o la carencia de proyectos tendientes a integrar a los sectores periféricos.
4. Considerar la cultura como un fenómeno turístico estacional, marginado a sectores amplios de la comunidad y/o obligarlos a entrar en un circuito de espectáculos alienantes y extranjerizantes.
5. Marginar a cultores artísticos por razones políticas partidarias o fomentar camarillas en el quehacer cultural.
6. Eliminar los criterios (u organismos) de censura que han prevalecido frente a algunas manifestaciones artísticas, (eventos en Museos, prohibición de exhibir determinadas películas, etc.) que como cualquier producto intelectual no puede ser invalidado por criterios subjetivos y ajenos.
7. EVITAR CAER EN EL POPULISMO, tentación muy frecuente, fomentando espectáculos ajenos al desarrollo cultural pero de fácil llegada a la comunidad anhelante de recreación.

3.- PROPUESTAS A LAS POLITICAS ENUNCIADAS

- a) Implementar manifestaciones Artísticas-Culturales indispensables en la formación y elevación espiritual de nuestra comunidad: Orquestas y Conciertos populares, Cías. de Teatro y representaciones, Ballet

Exhibiciones Cinematográficas, Titeres, etc..

- b) Recuperar espacios como antiguos cines, hoy bodegas, salones de colegios, como sitios de eventos culturales, para las agrupaciones artísticas que carecen de espacios para manifestarse.
- c) Impulsar la organización de los cultores del arte en las distintas áreas que conforman el tejido cultural de nuestro pueblo.
- d) Renovar la legislación pertinente y exigir su cumplimiento de lo que diga en protección del patrimonio nacional, vale decir, impuestos al artista extranjero, porcentaje de música nacional en programas de radio, etc..
- e) Impulsar la defensa de nuestra identidad, fomentando la exhibición creación y desarrollo de nuestra cultura en sus manifestaciones en todas las posibilidades de difusión que se puedan emplear.
- f) Vincular la docencia, los métodos de enseñanza y la infraestructura física a la realidad cotidiana del quehacer cultural de la comunidad.
- g) Establecer convenios con organismos privados y públicos que permitan el acceso de la comunidad a eventos culturales y de recreación.
- h) Apertura de los espacios de actividad cultural municipal a las agrupaciones culturales y artísticas existentes en las comunas.
- i) Apoyar financieramente y con capacitación a los centros culturales existentes y fomentar la creación y funcionamiento de nuevos espacios culturales, aumentando los recursos destinados a los mismos.
- j) Sostener una política cultural realista, transparente, sin demagogia, informada que permita integrar a todo aquel que vocacionalmente hace su aporte al crecimiento espiritual de nuestra Nación.

#### 4. CONCLUSIONES

Solo vigorizando y acrecentando la cultura chilena, en todas sus dimensiones y en toda la extensión de la patria, Chile podrá proyectar y construir su futuro.

Recae una mayor responsabilidad sobre aquellos que asumen las funciones relativas a la educación, al patrimonio cultural y natural, a las ciencias y tecnología, a la comunicación social y a la formación espiritual y patriótica de los chilenos.

Formar a la persona perfilando recta y claramente los atributos de su alma - la inteligencia y la voluntad - con ideas claras, mentalidad positiva y criterios de valor; darle cultura, en todas sus amplias dimensiones, forjar su identidad nacional, lograr su adhesión y responsabilidad social, valoración de su entorno y de su patrimonio cultural, la cohesión interior y la capacidad creadora, son la síntesis final de esa tarea cultural. Y son exigencias insustituibles para saber proyectar ese futuro y poder construirlo.

Le corresponde al PPD asumir este patriótico desafío.

## PROPUESTA PROGRAMATICA

TEMA: "INTEGRACION TRANSPORTE MARITIMO, COMPLEJO PORTUARIO, DESAFIO TECNOLÓGICO DEL SIGLO XXI"

1. Introducción
2. Orientaciones Programáticas
3. Propuestas

### 1.- INTRODUCCION

Somos un país con una extensa costa continental de 4.300 Km. lo que nos permite clasificarnos como un País Marítimo por excelencia.

- a) El 92% del valor del Comercio Exterior Chileno se moviliza por mar.
- b) Chile exporta el 35% app. del P.G.B.
- c) Chile ha generado una movilización en estos últimos años app. de 27 millones de toneladas anuales, el 92% lo que por vía marítima.
- d) Los Puertos Nacionales son terminales de rutas marítimas.
- e) En la actualidad, los transportes nacionales tanto vial-ferroviario-marítimos son competitivos entre ellos, generándose condiciones de desventajas entre los diferentes modos.
- f) La existencia de subsidios indirectos a los modos de transportes, estos no absorber en su totalidad los costos de la ínfima estructura que utilizan.
- g) Una Marina Mercante Nacional insuficiente para responder a la demanda actual en términos de calidad, costos, eficiencia, seguridad, etc..

### 2.- ORIENTACIONES PROGRAMATICAS

Para elaborar un marco programático del transporte en Chile es necesario tener una visión global del transporte marítimo mundial, como asimismo definir los roles del transporte naviero y las funciones de los puertos chilenos, de acuerdo al modelo económico vigente.

- a) El crecimiento de la Economía Mundial.
- b) El aumento de la Tecnología Naviera.
- c) La concentración de los polos económicos, Europa, Norteamérica, Asia.
- d) La transformación de los Armadores en grandes consorcios Multitransnacionales del Transporte Naviero.
- e) Creación de grandes Mega-Puertos concentradores de carga.
- f) Implantación del sistema Intermodal de transporte de la carga Origen/destino.
- g) La integración de los Puentes-terrestres al transporte marítimo.
- h) La unificación Europea.

- i) Los modelos de economías abiertas, donde el crecimiento de las exportaciones juegan un rol fundamental.

#### VISION GLOBAL EN LO NACIONAL:

- a) El transporte Marítimo de cabotaje se encuentra regulado por un entorno jurídico que impide flexibilizar su esquema organizativo.
- b) El transporte Marítimo de cabotaje se ve enfrentado a situaciones de tipo estructural que dificultan su desarrollo y le restan competitividad frente a otros modos de transporte, las particularidades propias de la navegación involucran estrictas normas de seguridad y fiscalización.
- c) Dotaciones de Personal especializado (Oficiales-Tripulantes) insuficiente y sin una normativa clara respecto de opciones de formación-entrenamiento-capacitación-especialización y perfeccionamiento adecuadas para las crecientes exigencias tecnológicas.

### 3.- PROPUESTA

Para insertar el transporte marítimo y los puertos en la tecnología del siglo XXI, es necesario que la economía del país tenga un aumento dinámico y sostenido de la productividad manteniendo dinámicamente los equilibrios macro-económicos y la inserción de la economía chilena en los polos económicos mundiales.

- a) Los puertos juegan un papel importante en el crecimiento económico basado en las exportaciones por lo que es necesario reestructurar los puertos, liberarlos de sistemas comerciales de estrictas normas de fiscalización, que le permitan a los puertos aumentar su eficiencia y tecnología con el fin de reducir sus costos, mejorar su productividad para aumentar la competitividad de las exportaciones.
- b) Que el Servicio de Aduanas, estudie la forma de eliminar los controles que afectan al servicio de cabotaje, dando un trato similar que existe para el transporte carretero.
- c) Que Directemar efectúe en conjunto con las compañías insertadas en el transporte de cabotaje un nuevo sistema de tarifas para la señalización, recepción y despacho, como asimismo la eliminación de trámites y documentos que afectan a este modo de transporte.
- d) Los diferentes estudios que se han efectuado demuestran que el sistema de transporte que mejor se acomoda a las características geográficas del país y resulta más económico, es el sistema Roll on Roll of, que además tiene la particularidad de ser complementario y no competitivo con el transporte carretero, permitiendo dar un servicio puerta a puerta y contar con servicios de transporte alternativos, frente a catástrofes o emergencias que afectan las carreteras.
- e) Para mantener e incrementar el intercambio comercial donde el transporte por mar hacia y desde los mercados internacionales es condición determinante para el país la presencia activa y participativa de una Marina Mercante de acuerdo con las proyecciones comerciales y tecnológicas que se realizan a nivel mundial, y es allí que la presencia importante de las Empresas Públicas en ésta área y la presencia de un organismo fiscal, activo, eficiente que programe y planifique los planes y programas del transporte marítimo, recursos oceánicos, que le permitan al país asimilar el sentido y la magnitud de estos procesos.

LAGOS '93  
AREA ECONOMIA  
SUB-SECTOR TURISMO

1.- ANTECEDENTES:

El desarrollo del Turismo como actividad productiva ha sido de tal envergadura en algunas economías, que se ha comenzado a hablar de un cuarto sector económico.

Sin embargo, como toda actividad, el turismo requiere de conocimientos, experiencia, y capacidades de relación y proyección. No es un secreto que el turismo tiene un efecto multiplicador de la circulación del dinero equivalente, en promedio, a siete veces.

La potencialidad turística de nuestro país y región ha sido objeto de múltiples estudios -muchas veces con sesgo sectorial- lo que ha creado un creciente interés y dedicación. Sin embargo, hay elementos o factores que aún son deficitarios, tales como la coordinación de la promoción o la creación de una verdadera conciencia de acogida - y no expoliación- del visitante. Por otra parte, es innegable el avance en el crecimiento de inversión en infraestructura directa, pero subsisten falencias en aquella indirecta.

Esto crea desafíos interesantes en el plano de la capacitación profesional, en la concientización masiva, en la formulación de proyectos de inversión y, fundamentalmente, en la adopción de criterios uniformes, hasta donde sea posible, entre los sectores público y privado para enfrentar concordadamente dichos desafíos.

2.- APROXIMACION A UN PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL.

Para el desarrollo de una estrategia de desarrollo del sub-sector Turismo en la V Región, a modo motivacional, podemos preguntarnos:

1.- ¿Cómo mantener y acrecentar el posicionamiento relativo como la Capital Turística del país?

2.- ¿Cómo lograr una efectiva integración macroregional en la planificación y ejecución de obras de infraestructura destinadas a la puesta en marcha de Circuitos Integrados? (Redes viales, Aeropuertos, terminales rodoviarios, ferroviarios y marítimos, infraestructura hotelera, de alimentación, de entretenimientos, así como señalización, agua potable, alcantarillado, electrificación y telecomunicaciones).

3.- ¿Cómo desarrollar proyectos conjuntos entre el sector público y privado destinados a la capacitación, el fomento del empleo y la promoción?

4.- ¿Cómo facilitar los mecanismos destinados al fomento del turismo de congresos, receptivo, asociativo, juvenil, de montaña y de tercera edad?

5.- ¿Cómo propender a la elaboración de proyectos y programas que permitan disminuir la estacionalidad de la demanda?

6.- ¿Cómo conciliar los distintos intereses tanto de organismos públicos, no gubernamentales y privados, en la planificación del desarrollo del subsector, que considere al medio ambiente como un elemento indispensable en la planificación y ejecución de políticas?

De las respuestas a éstas, y otras preguntas que surjan de este encuentro, permitirán enfrentar exitosamente los desafíos que se plantean.

MARZO, 1993.

IDEAS FUERZA PARA EFECTUAR UN ANALISIS DEL PROCESO DE DESARROLLO  
REGIONAL COMISION SALUD

I. OPTIMIZACION DEL PROCESO ECONOMICO PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS.

Concepto. El Sistema de Salud debe preservar la fuerza laboral a través de sus acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, además, debe dar continuidad en el ingreso del trabajador a través del subsidio de enfermedad.

Concepto. El Sistema de Salud debe propender hacia una acción efectiva en la prevención, curación y rehabilitación en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

II. CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

Concepto. El Sistema de Salud debe ser líder, desde una perspectiva multisectorial en la conservación y protección del medioambiente. Los Servicios de Salud, a través de los Departamentos del Programa del Ambiente son los encargados de medir y fiscalizar su estado a través de los programas de higiene ambiental, control de alimentos y zoonosis y salud ocupacional.

Concepto. La provisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, son fundamentales para la prevención de enfermedades infecciosas.

III. ADMINISTRACION DEL ESTADO Y DEMOCRATIZACION.

Concepto. La Administración de los Sistemas de Salud debe descentralizarse de modo de adecuar su acción a la realidad local, hay fuerzas que proponen que los Hospitales y Servicios deben transformarse en Empresas Autónomas del Estado y así también existen proposiciones para permitir la acción de las empresas privadas con fines de lucro.

Concepto. Bajo la idea de descentralización se municipalizaron los consultorios de atención primaria y como resultado se obtuvo una fragmentación del sistema que atenta seriamente en contra de su efectividad, todo ello, puede calificarse como un fracaso.

IV. SOLIDARIDAD SOCIAL.

Concepto. El Sistema de Salud, es la rama de la Seguridad Social, mediante el cual un país protege la salud de cada uno de sus habitantes, bajo el principio de la solidaridad social, a través del cual la persona protegida recibe según su necesidad y otorga según su capacidad, es decir, las personas de mayores ingresos a través de cotizaciones e impuestos financian la salud de los más pobres.

V. PERFIL Y ENTIDAD REGIONAL, INTEGRACION REGIONAL.

Concepto. No obstante la existencia de tres Servicios de Salud en la Región, ellos debieran funcionar como una sola red armónica con el máximo de efectividad para las personas enfermas.

Concepto. Cada Servicio de Salud se comporta como entes independientes y cerrados a su jurisdicción, careciéndose del concepto de integración regional.

## Desarrollo Integral y Sustentable del Sector Pesquero.

El Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, ha realizado un proceso de regulación y ordenamiento de la actividad pesquera nacional.

Se aprobó la Ley General de Pesca y Acuicultura que provee un adecuado marco normativo, técnico e institucional. Sin embargo, ella aún requiere ajustes e implementarla en plenitud, tarea que deberá realizar el próximo Gobierno de la Concertación. Se deberán contemplar elementos significativos para el desarrollo sectorial, como políticas de fomento y desarrollo, planificación del desarrollo productivo artesanal, asegurar la calidad de los productos de exportación, implementación de servicios operacionales y financieros, resguardo del medio ambiente, proyección oceánica entre otras.

1 Modificación y adecuación de la Ley General de Pesca y Acuicultura, en aquellos aspectos jurídicos, técnicos y productivos que entran la aplicación de esta normativa o que han probado ser inadecuados. Para ello se deben considerar diversos planteamientos expresados por los agentes del sector, como por ejemplo revisar las sanciones de caducidad de títulos a Oficiales y Tripulantes del sector, medida que además de inconstitucional es discrecional, puesto que ella no se aplica a armadores y empresarios.

2 Mejoramiento de la institucionalidad público-pesquera, básicamente reestructurando técnica y organizacionalmente la Subsecretaría de Pesca con el fin de que ésta pueda cumplir adecuadamente su rol político-normativo. Esto implica también, incorporar efectivamente a los agentes sectoriales en las determinaciones y evaluaciones de las medidas de manejo que se apliquen. Se debe corregir el bajo control de la Autoridad Civil sobre la DIRECTEMAR, entidad que rige parte importante de la actividad marítimo-pesquera del país, cumpliendo un rol significativo en el ámbito portuario y del comercio marítimo internacional, proponemos transferir las atribuciones político-normativa en esta materia a la Subsecretaría de Marina.

3 Implementación de una Política Nacional de Fomento Marítimo Pesquero. El país requiere de un posicionamiento efectivo del área pesquera adyacente a nuestra Zona Económica Exclusiva, utilizando las ventajas comparativas de su ubicación geográfica que establecen oportunidades en términos de costo de operación pesquera de naciones pesqueras. Esto significa tener acceso preferencial a capturas de especies, a la vez que desarrollar pesquerías de túnidos y explotación de recursos antárticos. Es necesario que el país desarrolle una infraestructura portuaria-pesquera con el fin de favorecer la formación de empresas mixtas que aporten tecnología, capital y mercado para el desarrollo de la pesca de alta mar y en la Zona Antártica.

4 Participación de los Agentes Sectoriales. Si bien es cierto la Ley General de Pesca y Acuicultura establece tres niveles de participación (Consejos Regionales, Zonales y Nacional de Pesca) es necesario institucionalizar técnica y financieramente estos cuerpos colegiados para que cumplan adecuadamente su función, y posibilitar que los representantes del sector laboral que en ellos participan dispongan de los medios técnicos y financieros para cumplir adecuadamente sus funciones de representación. Es necesario también incentivar la participación de estos Consejos en la decisión de las medidas de manejo sectorial, sin que esto signifique desperfilar la función reguladora del Estado, pero sí, introducir las necesarias instancias negociadoras que requiere una transparente administración pesquera.

5 Política Educativa Marítimo-Pesquera. Es necesario incorporar a la formación cívica de los alumnos, conceptos económicos y estratégicos que les permitan valorar el real potencial de desarrollo y crecimiento que Chile tiene en el mar y en sus actividades económicas asociadas.

6 Política Laboral. Es necesario continuar explorando las instancias jurídico institucionales que permitan resolver el problema de previsión social y acceso a la salud que afecta a un número significativo de trabajadores del sector pesquero artesanal. De

igual forma es necesario adecuar mecanismos que permitan la reconversión laboral de tripulantes de naves especiales, que por motivo de vejez y/o innovación tecnológica están expuestos a la cesantía.

7 Consolidación del Proceso Pesquero Exportador. El nuevo Gobierno, en conjunto con los empresarios, debe definir y desarrollar una política de mejoramiento de la infraestructura de planta y procesamiento que permitan la aplicación de medidas de calidad total, compatibles con las normas de producción que imponen los países compradores, única forma de consolidar efectivamente un proceso exportador.

8 Fomento Pesca Deportiva. El país ofrece un enorme potencial de desarrollo en el ámbito de actividades de élite relacionadas con la pesca deportiva. Deberá incentivarse y estructurarse una adecuada política de propagación y repoblamiento de aguas continentales. La Subsecretaría de Pesca en coordinación con SERNAP, SERNATUR, DIGIDER y otros organismos deberá fomentar la formación de guías e instructores de esta actividad, a la vez que adoptar las medidas que permitan el pleno aprovechamiento económico de esta actividad.

9 Política de Desarrollo de la Pesca Artesanal. La Ley General de Pesca y Acuicultura destina la franja de 5 millas marinas y aguas interiores a la actividad pesquera artesanal. Dicha determinación legislativa requiere para su implementación de una política de desarrollo que potencie la capacidad empresarial de los pescadores artesanales. Proponemos que el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal asuma un rol coordinador de las acciones sectoriales, controlando y evaluando las acciones que las distintas instituciones ejecutan en el ámbito pesquero artesanal. A su vez, el Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal deberá coordinar el uso efectivo de los aportes que las distintas instituciones privadas o del Estado destinan directa o indirectamente al desarrollo del sector pesquero artesanal. Finalmente el Fondo de Investigación Pesquera, deberá financiar la necesaria investigación científica, tecnológica y de gestión empresarial que permita el uso pleno de la zona de reserva y las áreas de manejo destinadas a la pesca artesanal.

10. Desarrollo de Areas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. Fomentar, implementar y apoyar técnicamente la opción que tienen las organizaciones de pescadores de acceder a áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, en la perspectiva de apoyar el repoblamiento y recuperación de áreas en donde los recursos han sido sobreexplotados. Las organizaciones progresivamente deben asumir en forma autónoma la administración, manejo y explotación de los recursos pesquero presentes y posibles de aprovechar en la zona de reserva de la pesca artesanal, manteniendo su producción en términos sustentables en el espacio y en el tiempo.

11 Establecimiento de Mecanismos de Autosustentación para el Desarrollo Pesquero Artesanal. Con el fin de posibilitar el desarrollo autónomo y sostenido de los pequeños empresarios pesqueros artesanales, es necesario estructurar líneas de crédito, identificar fuentes de financiamiento, e incentivar la creación de fondos de capitalización propios. Asegurar efectivas oportunidades laborales a los jóvenes y mujeres del sector, en especial aquellos de comunidades pesqueras rurales que manifiestan índices de extrema pobreza.

12. Ejecutar acciones tendientes a la preservación y recuperación del medio ambiente marino. Especial preocupación se debe tener con situaciones derivadas del uso compartido de la franja costera y con la disminución de la contaminación en la actividad pesquera.

1.- OPTIMIZACION DEL PROCESO PRODUCTIVO:

- 1.1. Es necesario mejorar la productividad de los rubros agropecuarios que se desarrollan en la región; ya sea aumentando la superficie mediante la incorporación de nuevos suelos o incorporando nuevas tecnologías al proceso productivo.
- 1.2. Una necesidad básica es la disponibilidad de agua para riego, ya que prácticamente se encuentra agotada con la actual superficie regada.
  - es necesario reorientar la Ley de Fomento del Riego hacia sectores más deficitarios.
  - Mejorar los sistemas de distribución del agua.
  - Incorporar sistemas de riego más eficientes.
  - Propiciar el estudio y construcción de nuevas obras de riego.
- 1.3. Desarrollar políticos de acceso al crédito lo que posibilitará la incorporación de nuevas tecnologías. Esto es especialmente valido para pequeños agricultores y para organizaciones de productores, de modo que puedan desarrollar proyectos tendientes a incrementar la productividad- incorporar nuevas tecnologías y mejorar el valor agregado de sus producciones.
- 1.4. Establecer sistemas de comercialización más eficientes y transparentes, especialmente para pequeños productores que dependen de los intermediarios para su comercialización, lo que genera situaciones de dependencia y aprovechamiento.
- 1.5. Ir a la creación de Depto. de Planificación y Desarrollo Rural a nivel comunal, especialmente en aquellas comunas con preponderancia agrícolas, conformados por equipos de especialistas interdisciplinarios con el objeto de buscar soluciones integrales a los problemas de las comunas.

2.- CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

- 2.1. Es necesario que sea promulgada una "Ley del Medio Ambiente" que establezca las políticas respecto al tema, los controles necesarios y las sanciones a los infractores.  
Actualmente esta responsabilidad es compartida por numerosos ministerios y organizaciones no gubernamentales con una escasa capacidad resolutiva.
- 2.2. En el intertanto, se requiere mejorar y controlar la distribución y utilización del agua.
- 2.3. Crear instancias a nivel comunal con representación de particulares, comisiones mixtas, donde se discuta y se regule el uso del suelo, su utilización y subdivisión plano regulador rural, planes de desarrollo, protección del Medio Ambiente.
- 2.4. Otorgar más atribuciones a las comunas para que establezcan sus propios mecanismos de control del uso adecuado de los recursos naturales y de fuentes contaminantes.
- 2.5. Políticos educacionales tendientes a formar conciencia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables .

### 3.- GOBIERNOS FISCALES Y DESCENTRALIZACION

3.1. Los problemas de las comunas deben resolverse en las comunas, por esto se acentúa la idea ya propuesta de crear Deptos. COMUNALES DE DESARROLLO PLANIFICACION Y ASESORIA RURAL, formado por Profesionales interdisciplinarios que se preocupen de:

- Asesorar y colaborar a las autoridades comunales en la búsqueda de soluciones a problemas sociales económicos y técnicos.
- Crear y fomentar la formación de organizaciones rurales: de trabajadores temporeros, mujeres, pequeños productores, propietarios no comerciales, etc..
- Sirva de anexo a programas de transferencia tecnológica entre centros de investigación y organizaciones rurales.
- Sirva de entidad técnica en la formulación de proyectos de inversión para organizaciones rurales y optar a fuentes de financiamiento públicos o privados.
- Fomente la participación de los diferentes grupos y organizaciones en la búsqueda de soluciones.

### 4.- SOLIDARIDAD SOCIAL

Es necesario hacer realidad el principio de equidad social, mejorando las condiciones de trabajo, de vivienda, educación, acceso a la cultura de los pobladores rurales.

El mejoramiento de las condiciones de vida pasa por buscar mecanismos que permitan facilitar el acceso a vivienda, educación, con la activa participación del estado.

La creación de este Depto. Comunal de Desarrollo debe previligiar este principio orientando su accionar a obtener una mejor calidad de vida de los trabajadores y habitantes rurales.

**INTRODUCCION:**

En el presente documento usted encontrará afirmaciones referidas al Sistema Educativo, las que pretenden servir de punto de partida para un análisis mayor que debe desarrollarse con el aporte valioso de cada uno de los participantes en la Comisión, con el propósito de enriquecer la Propuesta Programática de la Candidatura Presidencial de Ricardo Lagos.

En la última parte de este documento encontrará algunas preguntas, las que tienen como propósito el estimular el diálogo.

Agradecemos desde ya su valiosa opinión, la que será incluida en la redacción del documento final que se presentará en la Convención Nacional Programática del Comando de la Candidatura Presidencial de Ricardo Lagos Escobar.

**ALGUNAS AFIRMACIONES EN LA BUSQUEDA DE UN PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL.**

**I.-En relación con el Proceso Económico- Productivo.**

\* El desarrollo de la capacidad productiva que debieramos tener en el próximo siglo, está íntimamente vinculado a lo que hagamos hoy en materia educacional. La diferencia entre pobreza y opulencia la establece el acceso que se haya tenido al conocimiento, en definitiva es la posibilidad de educarnos lo que explica nuestra capacidad de éxito como personas y como nación. Las nuevas demandas sobre la educación tienen como fundamento la transformación social que trae consigo el proceso global de modernización.

En el mundo productivo la transformación aludida implica aceleración del ritmo de cambio tecnológico y esto demanda personas más flexibles y preparadas.

Es común la convicción de que la competencia económica es cada vez más competencia de sistemas de formación de recursos humanos, y que la calidad de vida de la población se juega de modo crucial en la calidad de sus establecimientos educacionales.

**II.-En relación con el Medio Ambiente.-**

\*La consideración sobre el mejoramiento de los niveles de vida en el mundo contemporáneo debe incluir aspectos tales como: bienestar económico, acceso rápido y oportuno a la medicina, acceso a la educación y a los avances científicos y tecnológicos y el derecho a gozar de un Medio Ambiente equilibrado libre de todo tipo de contaminación.

\*Es responsabilidad de todos el cuidar los diferentes aspectos que permitan un adecuado equilibrio ambiental, cuidando desde lo que consumimos hasta el tipo de desechos que liberamos al medio natural. En definitiva todos y cada uno de nosotros somos responsables de nuestro modo de vida y de cómo éste afecta el equilibrio ambiental.

\*Es responsabilidad de la familia el inculcar sanos hábitos de vida a sus hijos y es responsabilidad del sistema educativo en su conjunto el reafirmarlos, entregando elementos de juicio a las nuevas generaciones para que asuman en plenitud la misión de preservar nuestro planeta en las mejores condiciones posibles para las generaciones de hoy y del mañana.

**III.-Sobre la democratización del aparato del Estado.**

\*El propósito central de la descentralización del aparato administrativo estatal es la promoción de la eficiencia en las organizaciones sociales de base. La participación de la ciudadanía organizada es tanto o más importante que la acción gubernativa en la consecución del progreso que los diversos sectores de nuestro país requieren. En ello el Sistema Educativo es vital, pues al desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje pertinente con los requerimientos de la comunidad en que se haya inserto, estará formando ciudadanos preparados y concientes de su rol en la búsqueda de más equidad, más justicia y más democracia.

\*Todos los actores sociales debemos buscar que el sistema educativo contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos. Una educación que amplíe los espacios de libertad, que fomente los valores democráticos y la práctica de la solidaridad.

\*El tema de hoy es cómo traspasar poder y recursos desde el centro a la periferia. Es tarea del Sistema Educativo el garantizar a cada uno de los hijos de esta tierra la oportunidad de crecer y prosperar.

#### IV.- En lo referido a la Solidaridad Social.

\*En nuestra sociedad conviven personas que enfrentan la vida en condiciones de profunda desigualdad. Respecto del Sistema Educativo, si bien es cierto es muy importante lograr que todos los niños entren a la Escuela, se debe propender a un sistema equitativo en donde todos tengan oportunidades reales de desarrollo de sus potencialidades. No existen diferencias reales en cuanto a inteligencia u otras capacidades entre ricos y pobres, americanos o europeos, hombres y mujeres. Las diferencias radican en situaciones que afectan o limitan el desarrollo de las potencialidades de cada uno. Por ello una Educación equitativa es aquella que ofrece reales oportunidades de desarrollo para todos, reconociendo que las situaciones sociales diversas originan también diferentes relaciones alumno - escuela, de las cuales el sistema tiene que hacerse cargo para lograr resultados de aprendizaje de muy similar calidad.

\*Si queremos enfrentar con éxito el siglo XXI, nuestra actitud debe caracterizarse por la búsqueda de un estilo de desarrollo que genere participación y al mismo tiempo beneficios repartidos en forma equitativa.

\*Respecto del financiamiento fiscal del sistema, es evidente que existe la necesidad de modificar la naturaleza jurídica de las subvenciones, cambiando su carácter de aporte privado a derecho público, lo que otorgaría control social sobre el uso del recurso.

Se debe incorporar un factor que discrimine positivamente en favor de aquellas comunas de extrema pobreza, ruralidad, marginalidad y de comunidades en vías de extinción.

Se debe avanzar en términos de equidad-calidad sobre la U.S.E., hacia la educación técnico profesional, la educación de adultos y las escuelas en situación de marginalidad y/o ruralidad.

Asociar equitativamente logros de los aprendizajes y mayor financiamiento, lo que exigirá construir una concepción de calidad y desarrollo educacional con el correspondiente estímulo de inversión.

Finalmente, estudiar un sistema que incentive al sector empresarial y productivo a invertir, con su correspondiente compensación por vía de los impuestos.

#### ALGUNAS INTERROGANTES PARA ORIENTAR EL DIALOGO

\*¿Cumple la escuela con lo que Ud. espera de ella?. Especifique los déficits.

\*¿Cómo cree Ud. que debe concretarse el aporte de la escuela en el desarrollo de nuestra región?.

\*¿Considera Ud. que el aprendizaje de un idioma extranjero es trascendente para la formación de sus hijos?. Relacione esto con un proyecto de desarrollo regional.

\*¿Es adecuada la transformación de Liceos H.C. en Liceos técnico profesionales?. Efectue el mismo ejercicio anterior.

\*¿Cree Ud. que sería adecuado el capacitar para el mundo laboral a nuestros hijos desde la E.G.B., entregando diferentes niveles de formación hasta la educación superior?.

\*¿Que importancia le asigna Ud. a las remuneraciones de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje?.

\* Sugiera formas de financiamiento para el sistema educativo.

\* ¿Cómo entiende Ud. la descentralización aplicada al sistema educativo?. Sugiera modificaciones al sistema actual.

**COMISION CIUDAD YIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
REGION YALPARAISO**

**IFRAESTRUCTURA PUBLICA**

**OBJETIVO**

Orientar el quehacer regional en el área social y la económica.

En el área social ejecutar y conservar el equipamiento urbano-social y la administración eficiente del recurso agua.

En el área económica, construir, mejorar y conservar oportunamente la infraestructura portuaria, vial y de riego.

**PROPOSICIONES**

globalmente hay que definir un plan estratégico estableciendo políticas de manejo de aguas, edificación pública, normas y proyectos para asegurar el riego en las provincias con déficit, continuar el plan de desarrollo portuario y un plan para preservar el patrimonio cultural de la Región.

Para ésto es necesario:

- Actualizar los catastros de infraestructura de los servicios operativos de los ministerios, y posterior elaboración de los planes y programas de inversión.
- Planificar un aumento de los recursos para la ejecución de proyectos de inversión con un trabajo mancomunado de los sectores público y privado.
- Continuar con el Plan de Desarrollo Portuario de Valparaíso y San Antonio y apoyar la implementación del puerto de Quintero. Continuar con la reparación de muelles de las zonas insulares.
- Mejorar la infraestructura vial para consolidar el Corredor Internacional, optimizar la oferta turística y apoyar el desarrollo económico de la Región.
- Crear mecanismos eficientes de coordinación de servicios y organismos públicos, privados, municipios y universidades; elaborar un plan de gestión y normativa ambiental y reforzar el control de las actividades contaminantes, a fin de mejorar y preservar el medioambiente.

**YIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**POBREZA CALIDAD DE VIDA Y ORGANIZACION TERRITORIAL.**

La demanda social expresada en el déficit habitacional requiere de una solución prioritaria. Sin embargo, tradicionalmente la satisfacción de las demandas sociales en este rubro viene provocando un desarrollo inorgánico y por lo mismo una disminución de la calidad de vida.

Esta situación se concentra en la población de mayor pobreza.

Se requiere de una **CONCERTACION SOCIAL AMPLIA** para enfrentar las secuelas de la pobreza

Si el crecimiento demográfico general tuviera una provisión suficiente no tendríamos problemas medioambientales.

Debemos estar concientes de la grandes carencias y malformaciones de las ciudades actuales, pero antes debemos asumir la manera improvisada con que se asune la delicada tarea de constituir un territorio, ejemplos:

1. Los Planos Reguladores amplían su límite urbano cada vez que se rehacen
2. Se llama suelo urbanizable a aquel que cuenta sólo con factibilidad de agua y alcantarillado, pero que puede carecer de cobertura en salud, educación escolar básica, fuentes de trabajo, y desde luego, carecer de organización social previa de los habitantes. En la producción del territorio no hay una coordinación sectorial capaz de proveer anticipadamente el crecimiento. Todos los sectores actúan en base a carencias ya generadas lo cual impide una real optimización de los recursos.

Los factores antes dichos están ausentes sólo en los suelos urbanos destinados a las clases sociales postergadas, puesto que quienes poseen los medios se localizan por si mismos en los lugares en que la ciudad ya está completa.

3. La obsolescencia de barrios, fenómeno crítico en la región de Valparaíso, dificulta un desarrollo armónico de la ciudad y oculta otra marginalidad difícil de detectar y abordar.

Hay aquí una demanda latente de viviendas y una demanda por una ciudad que se desarrolle en conjunto..

La ciudad no es sólo una sumatoria de viviendas y equipamientos sobre un suelo. Ella se segrega y desorganiza porque no se la considera en su complejidad, esto repercute en la totalidad de su forma, lo que deviene en los problemas medioambientales conocidos por todos.

En América las metrópolis van consumiendo su patrimonio urbano del mismo modo como se consumen los bosques nativos, sólo que más lentamente.

## GOBIERNO Y PARTICIPACION

Una forma efectiva de enfrentar los puntos anteriores es la creación de mecanismos de participación en las distintas etapas de decisión, los beneficiarios del Estado deben poder incorporarse a la planificación, programación, construcción y control de calidad de la vivienda, como sucede con toda vivienda gestada por el sector privado.

## EQUIDAD TERRITORIAL Y REDISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO

Es necesario potenciar el territorio débil de la Región, en especial el sector rural del secano costero y las ciudades medias, como un medio de evitar la migración y desarrollar el territorio de manera armónica.

Como un procedimiento eficaz se propone el envío de equipos interdisciplinarios para diseñar, en conjunto con la comunidad, proyectos específicos de desarrollo acordes a la comuna y su gente.

## VIVIENDA

El problema del déficit habitacional, sobre todo en los estratos más pobres, es de tal magnitud que para enfrentarlo, como está dicho, se requiere de la participación de todos. Los mecanismos de participación real y efectiva necesitan, a su vez, de apoyo en capacitación y asesoría técnica a todos los actores.

Un elemento clave es la ORGANIZACIÓN, entendida como organización de la demanda y de la oferta. Ella debe estar orientada a reunir los aportes de recursos e incorporar y desarrollar las capacidades existentes.

Se requiere también normar la participación de las Municipalidades en la solución de la vivienda.

Otro punto importante es iniciar una planificación integral de los programas de vivienda llevando estudios sociales y técnicos, stock cualificado de terrenos, coordinación de servicios de manera de dotar a cada nuevo territorio de todos los elementos necesarios para ser Ciudad. Se requieren también líneas de financiamiento flexibles y adecuables a las realidades específicas a cada parte de la Región, programas de autoconstrucción de mejoramiento de viviendas, de áreas verdes etc.